"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CCOPA FLORES CELIA
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-184-03
RUC: 10434266497
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: 0774-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 27/06/2024 - 27/06/2027
Zafra: 2024-2027
Volumen del Plan(m3): 2426.49
Consultor/Regente que suscribió el plan: BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00267-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 22/09/2025, Término: 25/09/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000343-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Bertholletia excelsa* \| *Castaña*	PNM	49368	47960	47960
2	*Trattinnickia peruviana* \| *Caraña*	PC 03	198.05	197.308	63.247
3	*Couratari guianensis* \| *Misa*	PC 03	347.78	341.218	253.794
4	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*	PC 03	64.18	61.698	61.698
5	*Jacaranda copaia* \| *Achihua*	PC 03	153.43	149.821	149.821

6	*Cedrelinga cateniformis* \| *Tornillo*	PC 03	695.01	655.512	117.396

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Couratari guianensis* \| *Misa*	*PC 03*	0	0	87.424	-	-

Fuente: Resolución N° 000343-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/10/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:22:22

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.